Municipalidad de Ñacunday
Puerto de Paranambú RUC 80013971-2
Alto Paraná – Republica del Paraguay.
Departamento de Obras.

ACTA DE LA ORDEN DE INICIO DE OBRAS.

ACTA Nº: 01/2022

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CAMINO EN COLONIA 8 DE DICIEMBRE (PLURIANUAL) – CONTRATO N.º 11/2022 – ID N.° 419.374

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA FLORES – RUC Nº 1376451-9 – SERGIO FLORES

FECHA DE ORDEN DE INICIO: 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 DÍAS

En el Distrito de Ñacunday, Departamento de Alto Paraná, a los 10 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas, Yo, Ing. Lider Jiménez, en mi carácter de Fiscal de Obras, en representación de la Municipalidad de Ñacunday y en común acuerdo con la empresa contratista, doy la orden de inicio de la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CAMINO EN COLONIA 8 DE DICIEMBRE (PLURIANUAL) – CONTRATO N.º 11/2022 – ID N.° 419.374"** por la presente autorizo a la contratista a emprender los trabajos estipulados en el contrato de obras a cargo de la empresa **CONSTRUCTORA FLORES – RUC Nº 1376451-9 – SERGIO FLORES** sírvase también el presente documento como notificación., se exige además la tenencia por parte de la contratista de los planos de obra.

Sin otro particular se levanta la sesión, siendo las diez horas.

Lider Jimenez
Ing. Civil
Lider Jiménez
Ing. Civil
Reg. MOPC 3616

Constructora Flores
de: SERGIO FLORES
RUC 1376451-9
Tel. 0983-514804
Km 17 Bo. P. Guido Coronel - Minga Guazú

Escaneado con CamScanner